

FORMOSA, 27 AGO 2014

VISTO:

La documentación presentada por la ASOCIACION PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA Y EL DESARROLLO (A.P.C.D), con asiento en la localidad de Las Lomitas de la provincia de Formosa y que diera origen a los Exptes letra "L N°28932 año 2.014 Y;

CONSIDERANDO:

Que la referida documentación se relaciona con la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo por la entidad el día 20 de Junio de 2.014 oportunidad en que tratando entre otros puntos, se realiza la elección total de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de mandatos, habiendo sido el procedimiento seguido, correcto y ajustado a derecho:

POR ELLO y en uso de las facultades que le acuerda la ley Provincial N° 564/77.-

LA DIRECTORA DE LA INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS

DISPONE:

ARTICULO 1°: RECONOCESE; como miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de la ASOCIACION PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA Y EL DESARROLLO (A.P.C.D.), con asiento en la localidad de Las Lomitas de la Provincia de Formosa, inscripta en este Organismo mediante RESOLUCIÓN N° 149/86 carpeta 44 a las personas electas en Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Junio de 2.014, quedando integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	MARCELO MENDIETA
SECRETARIO:	PABLO E. CHIANETTA
TESORERO:	DANIEL INSFRAN
VOCAL 1°:TIT	LEONARDO DELL'UNTI
VOCAL 2ª TIT:	ALEJANDRA S. VIDAL
VOCAL 1° SUP :	REINALDO CIRIGLIANO
VOCAL 2° SUP:	NATAY ETAY COLLET
REV. DE CTAS.TIT:1°	GRACIELA BEATRIZ DIAZ
REV. DE CTAS. SUP.1°	ROBERTO GONDAR

ARTICULO 2°: REGISTRESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE a la entidad interesada cumplido archívese el citado expediente en la INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS.

DISPOSICIÓN N° 540- /14-

L.U.



Dr. SILVIA E. TARANTINI
DIRECTORA DE PERSONAS JURIDICAS
I.G.P.J.